



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado**

**05.01.** El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias, la actualización de los datos numéricos del profesorado en las modificaciones ANECA de las memorias de los Grados de esa Facultad, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a seis de marzo de dos mil diecinueve.

Madrid, 19 de noviembre de 2018

Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad,  
Profa. Nuria Carriedo Lopez,  
Bravo Murillo  
UNED

Estimada Nuria,

Como decano de la Facultad de Ciencias y miembro de la Comisión delegada de Consejo de Gobierno de Ordenación Académica y Profesorado (COA), solicito que se incluya como punto del orden del día de la siguiente comisión la:

“Actualización del listado del profesorado encargado de la docencia en los grados de la Facultad de Ciencias cada vez que se solicite de la ANECA la modificación de las memorias de dichos grados”

Los coordinadores de los grados de Ciencias Ambientales, Matemáticas, Química y Física de la Facultad de Ciencias han enviado a su Vicerrectorado las modificaciones de las memorias de los grados de la Facultad, sin incluir las modificaciones en el número de profesores que forman parte del claustro de cada grado, tal y como se solicitó por parte de su Vicerrectorado.

Estos mismos coordinadores, junto con el vicedecano de grados y vicedecano de posgrados me comunican que, en su opinión y en la de las comisiones de grado consultadas, esos cambios deberían constar. Estiman que si hay pequeñas variaciones en el número de profesores, éstas pueden ser interpretadas, sin duda, dentro de la variabilidad natural del claustro de cada grado. Si se esperan muchos años para actualizar estos claustros, podemos correr el riesgo de que lo que son simples fluctuaciones se conviertan en grandes variaciones a lo largo de muchos años. Este equipo decanal y equipo de coordinadores de grados entendemos los problemas que podrían surgir de dar una imagen de reducción drástica en el número de profesores, desde el punto de vista de la ANECA, pero también somos conscientes de que la información de profesores asignados a las asignaturas es pública y podríamos tener problemas si el panel confrontara la información proporcionada en las memorias con la que se puede extraer de la página web de la UNED. No sería la primera vez que sufrimos un miembro del panel

También entendemos que los mayores cambios solicitados deban ser pasados por la COA. No obstante, esta comisión presidida por la Vicerrectora (pero independiente del Vicerrectorado, ya que sus miembros no pertenecen a él) no se ha reunido desde hace meses. En nuestra opinión esto ha restado operatividad a nuestra universidad durante un período muy largo: que una Vicerrectora esté en funciones, no debería acallar toda una comisión privándola de ser informada y de tomar decisiones; a fin de cuentas, el voto de la Vicerrectora sólo es uno.

Es por todo ello que solicito la inclusión del punto anteriormente expuesto, independientemente del equipo rectoral que surja de las urnas en unos días.

Atentamente,